

2025-01-13

Valida IECM firmas para iniciativa ciudadana contra maltrato animal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://enfoquenoticias.com.mx/valida-iecm-firmas-para-iniciativa-ciudadana-contra-maltrato-anim/>

Comunicado

Ciudad de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) notificó al Congreso capitalino el dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos de la Iniciativa para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos.

Mediante una comisión conformada por un oficial electoral, así como personal de la Contraloría Interna y de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística; y de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, fueron remitidas al Congreso local las 27,442 firmas de apoyo que respaldan el cumplimiento apoyos requeridos para que esta iniciativa pueda ser considerada preferente por el Legislativo local.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la iniciativa ciudadana es un mecanismo de democracia directa mediante el cual la ciudadanía presenta al Congreso proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes y/o decretos propios del ámbito de su competencia.

Una vez cumplidos los requisitos, el Congreso local solicita al IECM la verificación del porcentaje de apoyos ciudadanos requerido, el cual establece un mínimo del 0.25% para que sea considerada como preferente.

Conforme al proceso de verificación realizado por el IECM, la iniciativa ciudadana que busca abolir el maltrato animal, obtuvo un porcentaje de apoyo del 0.35% de la Lista Nominal de Electores.

SC/